

2011

Recomendaciones para mejorar los programas de capacitación con miras a fortalecer la implementación del Sistema Penal Acusatorio en los distritos judiciales restantes

Estado de situación del proceso de capacitación, acciones de capacitación desarrolladas, problemas identificados. Sugerencias y recomendaciones.

Producto 2



“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos relacionados con este Producto.....	6
3. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A ANÁLISIS	6
4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN, PROBLEMAS DETECTADOS Y RECOMENDACIONES.....	8
4.1 Enfoque de la capacitación	8
4.2 Planificación - diseño de matriz de capacitación	12
4.3 Contenidos de la capacitación	14
4.4 Metodología	15
4.5 Evaluación.....	15
4.6 Selección de destinatarios.....	16
4.7 Selección de docentes	17
4.8 Materiales.....	17
4.9 Seguimiento y monitoreo de la capacitación	18
4.10 Seguimiento y monitoreo de capacitaciones externas	18
4.11 Atomización en el trabajo del equipo de la Oficina de Implementación del SPA.....	20
5. FICHAS DOCENTES Y DATOS DE LAS INSTITUCIONES REFERENTES DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA ACUSATORIO EN EL ÁMBITO LATINOAMERICANO	21

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON MIRAS A FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LOS DISTRITOS JUDICIALES RESTANTES

1. ANTECEDENTES

El Estado Panameño, desde el 2 de septiembre de 2011, ha iniciado la implementación gradual del sistema penal acusatorio. El nuevo sistema está actualmente vigente, en el Segundo Distrito Judicial, provincias de Coclé y Veraguas, y se prevé que el 2 de septiembre de 2014 esté implementado en todo el país, de acuerdo al calendario espacial de gradualidad aprobado la Ley N° 63 de 28 de agosto de 2008 y modificado mediante Ley N° 48 del 01 de septiembre de 2009.

El Órgano Judicial de Panamá, después de la promulgación de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, empezó con el proceso de capacitación en sistema penal acusatorio a sus funcionarios, en un primer ciclo de capacitaciones que se produjo con miras a la implementación del Código Procesal Penal el 2 de septiembre de 2009, se ejecutaron los siguientes cursos:

Gestión 2009.-

- Un **Curso Habilitante** para candidatos a jueces de garantías, jueces de juicio, defensores de oficio, del 2 al 14 de marzo de 2009, dictado por el Prof. Francisco Hermosilla Juez de Chile.
- Un **Curso Especializado para Jueces de Juicio Oral** efectuado de 27 de marzo al 4 de abril de 2009 con los docentes de Chile: Valeria Echeverría, Fabio Jordán Díaz, Leonardo Aravena.
- Un **Curso Especializado para Defensores** realizado del 23 al 27 de marzo de 2009 y del 30 de marzo al 4 de abril de 2009, con los facilitadores chilenos: Leonardo Moreno Holmann y Sebastián Dal Pozzo Cerda.
- Un **Curso Especializado para Jueces de Garantía**, desarrollado del 23 al 27 de marzo de 2009 y del 30 de marzo al 4 de abril de 2009, a cargo de los docentes chilenos: Valeria Echeverría Vega y Alonso Javier Arancibia Rodríguez.
- Un **Curso Especializado para Magistrados de Tribunal Superior** efectuado del 13 al 24 de abril de 2009, que estuvo a cargo de los docentes Lionel González y Dinko Franulic Cetinic (Chile).¹

¹ Informe de Gestión de la UISA del Órgano Judicial citado por Ledezma R. en “Documento de sistematización de la Experiencia Comenzada por las Instituciones encargadas de la Reforma Procesal Penal”, Consultoría Proyecto Promoción del Acceso a la Justicia a través de la Implementación del CPP, pág. 17

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Posteriormente, con la postergación de la implementación del sistema acusatorio, diferida para el 2 de septiembre de 2011 por Ley 48 de 2009, las actividades de capacitación en esta materia prácticamente se suspendieron, salvo algunos Seminarios y Jornadas realizados por el Órgano Judicial y en particular por el Instituto de Defensoría de Oficio.

El segundo ciclo de capacitación fue emprendido en el año 2011, como parte de las tareas de implementación del sistema acusatorio, con particular énfasis en las Provincias del Segundo Distrito Judicial Coclé y Veraguas. Si bien se desarrollaron numerosas actividades como seminarios, conferencias, conversatorios y otros, la mayor parte de estas actividades corresponden más a la divulgación o difusión de los contenidos de la reforma procesal penal y de la Ley 63 de 2008 en concreto, o bien a acciones que formalmente se insertaron en el rubro capacitación pero cuyos alcance y objetivos es la presentación general de las líneas rectoras y principales instituciones nuevas del Código Procesal Penal y que estuvieron a cargo de diferentes actores sea de la cooperación, de la sociedad civil o de otras instancias estatales.

En el período comprendido entre octubre de 2010 a julio de 2011, la capacitación giró en torno a seminarios, conversatorios y jornadas, enfocadas a volver a poner en la agenda pública y motivar a los operadores del sistema respecto a la entrada del Sistema Acusatorio, así como informar sobre los avances en las diferentes áreas de la implementación.

En específico en lo que toca a capacitación a operadores del sistema de justicia penal propiamente dicha, el bloque de contenidos formativos de capacitación para operadores del Órgano Judicial (magistrados, jueces y defensores) estuvo a cargo del Órgano Judicial con el apoyo de tres instituciones académicas internacionales del sector justicia: de Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de la Argentina INECIP en asociación con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala ICCPG, y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA – JSCA. En este ciclo se desarrollaron los siguientes cursos:

Gestión 2011.-

- **Un Curso Habilitante para Magistrados del Tribunal Superior, jueces municipales, jueces de circuito, defensores públicos, asistentes de defensores y representantes del Ministerio Público**, efectuado durante dos semanas del 15 al 26 de agosto de 2011, a cargo de Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de la Argentina INECIP y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala ICCPG, dictado por los docentes internacionales Luis Ramírez García y Miguel Ángel Urbina, conjuntamente el docente nacional Mag. Luis Mario Carrasco.
- **Un Curso Habilitante para jueces municipales, asistentes de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, defensores de oficio, integrantes de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y funcionarios de otras áreas del Órgano Judicial**, realizado durante dos semanas del 3 al 14 de octubre, a cargo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, dictado por los docentes: Luis Schiappa, Carolina Villadiego, Rosaly Ledezma y Leticia Lorenzo.
- **Un Curso Especializado en Litigación y Dirección de Audiencias** destinado a los participantes del curso habilitante realizado del 15 al 26 de agosto 2011, que estuvo a

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

cargo de INECIP e ICCPG, ejecutado del 17 al 21 de octubre de 2011, que tuvo como docentes a Rosaly Ledezma, Jenny Quirós y Sebastián Narvaja.

- Un **Curso Especializado en Litigación y Dirección de Audiencias** destinado a los participantes del curso habilitante realizado del 03 al 14 de octubre 2011, a cargo de INECIP e ICCPG, ejecutado del 17 al 28 de octubre de 2011, que tuvo como docentes a Jorge Richter, Enrique MacLean y Fernando Carbajal.

Para contextualizar este ciclo de capacitación en el Órgano Judicial, es necesario señalar que desde el mes de septiembre de 2010 se creó la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio a cargo del Magistrado Juan Francisco Castillo como Coordinador General y de un equipo técnico de implementación, integrado por especialistas en diferentes áreas (gestión, recursos humanos y capacitación). Específicamente como responsable del área de capacitación fue designada la Subdirectora de la Escuela Judicial Licenciada Darlene González Reyna, teniendo como funciones:

- 1) Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Capacitación para el Sistema Penal Acusatorio, que comprenda la capacitación básica y la especializada por funciones: Jueces de garantías, Jueces de juicio, Tribunales de recursos, Jueces de cumplimiento, Oficina judicial y Defensores de Oficio; en coordinación y conjuntamente con la Escuela Judicial.
- 2) Establecer lineamientos para la ejecución del Plan de Capacitación:
 - a) Interrelación y secuencialidad de contenidos por módulos.
 - b) Adecuación de los contenidos y tiempos de ejecución al proceso de cambio.
 - c) Elaboración de criterios de selección de docentes.
 - d) Verificación de la adecuación de contenidos (conocimientos, habilidades y actitudes) y metodologías E-A (Enseñanza-Aprendizaje).
 - e) Formulación de criterios para el acceso a programas de formación complementarios.
 - f) Formulación de criterios para la evaluación de la capacitación que comprenda: evaluación diagnóstica, evaluación del proceso y evaluación de resultados.
 - g) Formulación de lineamientos e instrumentos para la evaluación de impacto de la capacitación (transferencia de contenidos al puesto de trabajo)
- 3) Elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de capacitación dirigidas a funcionarios del Órgano Judicial.
- 4) Elaborar y aplicar instrumentos de detección de necesidades de capacitación para funcionarios del OJ en el SPA.
- 5) Conformar, organizar, dirigir, coordinar y apoyar los grupos de formadores, para las réplicas de las capacitaciones.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

- 6) Coordinar intra e interinstitucionalmente el desarrollo global de las capacitaciones, con la finalidad de fortalecer el trabajo de todos los operadores jurisdiccionales.
- 7) Elaborar o supervisar la elaboración de materiales de capacitación.²

La consultoría de Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el sistema Penal Acusatorio, coincidió con el proceso del ciclo de capacitación del año 2011, por lo que las apreciaciones, sugerencias y recomendaciones surgen del acompañamiento, monitoreo y seguimiento de los dos últimos cursos iniciales y los dos cursos especializados. También cabe señalar que respecto al primer ciclo de capacitación sólo se pudo contar con la información consignada en el “Documento de Sistematización de la Experiencia comenzada por las instituciones encargadas de la reforma procesal penal” elaborado en el marco del Proyecto de Acceso a la Justicia a través de la Implementación del CPP PNUD – Órgano Judicial.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo general

La Consultoría se desarrolló con el objetivo general de:

- Apoyar a la Coordinación General de la Implementación del Órgano Judicial en el proceso de planificación de la capacitación.

2.2 Objetivos específicos relacionados con este Producto

Los objetivos específicos relacionados con el Producto 2 de la Consultoría consistente en “Recomendaciones para mejorar los programas de capacitación con miras a fortalecer la implementación del SPA en los distritos judiciales restantes”, de acuerdo a los términos de referencia ajustados de la consultoría son:

- Analizar los procesos de capacitación ejecutados para la implementación del Sistema Penal Acusatorio.
- Formular recomendaciones para propiciar el fortalecimiento de la Capacitación en el Órgano Judicial en atención de su misión institucional y su impacto en el funcionamiento institucional e interinstitucional.

3. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A ANÁLISIS

Durante la consultoría, respecto al primer ciclo de capacitaciones se pudo recopilar alguna información documental contenido en el “*Documento de Sistematización de la Experiencia Comenzada por las Instituciones Encargadas de la Reforma Procesal Penal*”, elaborado por la Consultoría Proyecto Promoción del Acceso a la Justicia a través de la Implementación del CPP y, se realizaron entrevistas a algunos de sus destinatarios, que actualmente cumplen funciones en el Segundo Distrito Judicial.

² Términos de referencia de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Órgano Judicial y del Instituto de Defensoría de Oficio, en Documento “Estructuras para la Gestión de la Implementación del Sistema Acusatorio y Asesoramiento Especializado”, 2010, págs.. 27 - 28

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

La documentación que se pudo recopilar respecto a este primer ciclo de capacitaciones consiste en:

- **Propuesta de capacitación formulada por Francisco Hermosilla** denominado “Programa Base de Capacitación para Futuros Defensores Penales Públicos, Jueces de Garantías, Jueces de Tribunal de Juicio Oral y Magistrados en lo Relativo al Nuevo Código Procesal Penal de Panamá, documento proporcionado por la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio.
- **Láminas del Curso Habilitante** para Jueces Municipales, de Garantía y Tribunal de Juicio – 2009, 629 láminas de ppt en formato pdf, proporcionadas por el Mag. Luis Mario Carrasco.
- **Informe de Capacitación Curso Habilitante de Jueces de Garantías, Jueces de Juicio y Defensores de Oficio en el Sistema Penal Acusatorio**, ejecutado del 2 al 14 de marzo de 2009, elaborado por Lic. Jeimy Lasso, Coordinadora Capacitación – Escuela Judicial, instructor Francisco Hermosilla.
- **Informe de Capacitación de Defensores de Oficio en el Sistema Penal Acusatorio**, ejecutado del 23 al 27 de marzo de 2009 y del 30 de marzo al 4 de abril de 2009, elaborado por Lic. Jeimy Lasso, Coordinadora Capacitación – Escuela Judicial, instructores: Leonardo Moreno Holmann y Sebastián Dal Pozzo Cerda.
- **Informe de Capacitación Jueces de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio**, Asistentes de Defensores de Oficio, ejecutado del 23 al 27 de marzo de 2009 y del 30 de marzo al 4 de abril de 2009, elaborado por Lic. Jeimy Lasso, Coordinadora Capacitación – Escuela Judicial, instructores: Valeria Echeverría Vega y Alonso Javier Arancibia Rodríguez.
- **Informe de Capacitación Jueces de Juicio en el Sistema Penal Acusatorio**, Asistentes de Defensores de Oficio, ejecutado del 27 de marzo al 4 de abril de 2009, elaborado por Lic. Jeimy Lasso, Coordinadora Capacitación – Escuela Judicial, instructores: Fabio Jordán, Leonardo Aravena.
- **Informe de Capacitación de Magistrados de los Tribunales Superiores en el Sistema Penal Acusatorio**, ejecutado del 13 al 24 de abril de 2009, elaborado por Lic. Jeimy Lasso, Coordinadora Capacitación – Escuela Judicial, instructores: Lionel González González y Dinko Franulic Cetinic.

Respecto al segundo ciclo, que se desarrolló durante los meses de agosto a octubre se efectuó el acompañamiento, monitoreo y seguimiento, que incluyó tanto la observación de los cursos, como la aplicación de instrumentos de seguimiento, la realización de entrevistas a docentes y destinatarios, para posteriormente contextualizar dichos datos en el marco de las estrategias de implementación del Sistema Penal Acusatorio.

La documentación recaba de los cursos del segundo ciclo por curso realizado consiste en:

- **Curso Habilitante para Magistrados del Tribunal Superior, jueces municipales, jueces de circuito, defensores públicos, asistentes de defensores y representantes del Ministerio Público** ejecutado por ICCPG – INECIP, se tienen: planes de contenidos, resúmenes de hojas de vida de los docentes, carpeta de materiales de lectura y casos, presentaciones en power point y los instrumentos de evaluación de proceso de capacitación aplicados.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

- **Curso Habilitante para jueces municipales, asistentes de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, defensores de oficio, integrantes de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y funcionarios de otras áreas del Órgano Judicial**, ejecutado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA se tienen: plan de contenidos, resúmenes de hojas de vida de los docentes, carpeta de materiales de lectura y casos, presentaciones en power point, instrumento de evaluación de satisfacción del destinatario aplicado, informe de resultados, reporte final de la evaluación habilitante.
- **Curso Especializado en Litigación y Dirección de Audiencias** a cargo de INECIP e ICCPG, ejecutado del 17 al 21 de octubre de 2011, se tiene: programa de contenidos, resúmenes de hojas de vida de los docentes, carpeta de materiales y DVD de textos complementarios, instrumentos de evaluación del proceso de capacitación e instrumento de autoevaluación del participante.
- **Curso Especializado en Litigación y Dirección de Audiencias** a cargo de INECIP e ICCPG, ejecutado del 17 al 28 de octubre de 2011, se tiene: programa de contenidos, resúmenes de hojas de vida de los docentes, carpeta de materiales y DVD de textos complementarios, instrumentos de evaluación del proceso de capacitación e instrumento de autoevaluación del participante.

Con relación a este ciclo de capacitación no se tienen informes de parte la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, ni de la Escuela Judicial.

4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN, PROBLEMAS DETECTADOS Y RECOMENDACIONES

Para desarrollar este acápite se tocará cada uno de los sub-procesos que involucra el proceso de enseñanza – aprendizaje: enfoque o visión macro del proceso, planificación o diseño, metodología y técnicas de enseñanza - aprendizaje, materiales de enseñanza – aprendizaje, selección de espacios o lugares de la capacitación, seguimiento, monitoreo y evaluación.

4.1 Enfoque de la capacitación

De la documentación sometida a análisis respecto a los cursos de capacitación desarrollados en los dos ciclos realizados el año 2009 y 2011 respectivamente, así como las entrevistas realizadas a los docentes y destinatarios de estas capacitaciones, se puede colegir que la capacitación no se desarrolla con un enfoque único, sino que existen entre los diferentes actores diversos enfoques sobre la capacitación. Estos enfoques o visiones de la capacitación se podrían sintetizar en cuatro caracterizaciones, aclarando que en algunos actores de la capacitación existen concepciones mixtas e incluso en algunos casos se denota que no existe un nivel de concienciación respecto a la adscripción de la forma de enseñanza – aprendizaje a determinados modelos o enfoques.

- a) **Enfoque tradicional.**- Bajo este enfoque el método de enseñanza aprendizaje privilegia la clase magistral y la exposición, con alto protagonismo del docente y pasividad del destinatario. Esta forma de enseñanza privilegia el razonamiento jurídico a través de reglas de interpretación legal y discusión jurídica abstracta, tiene su eje en la repetición memorística y acrítica de la normativa legal, la lectura interpretación lineal, literal y atomizada de las formas. Esta visión de la capacitación en la

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

enseñanza jurídica es funcional al mantenimiento de una cultura legal, tradicional y formalista, por lo tanto corresponde al mantenimiento de concepciones y prácticas de raíz inquisitorial (propias del sistema inquisitivo escrito).

La evaluación bajo este enfoque, tiende a determinar el nivel de asimilación conceptual o de la normativa legal, centrándose en el examen de la reproducción de conocimientos.

- b) **Enfoque centrado en el taller.-** En la capacitación de las instituciones de administración de justicia, en las últimas décadas se ha producido un salto cualitativo en el que la capacitación se enfoca como un espacio participativo de intercambio entre los docentes (facilitadores) y los destinatarios. EL énfasis de la capacitación radica en ofrecer actividades que respondan a los cuestionamientos e intereses de aprendizaje de los participantes. El capacitador es un docente experto que facilita la dinámica e interacción grupal. Las técnicas de enseñanza - aprendizaje más utilizadas son la exposición dialogada y los talleres grupales. En cuanto a la evaluación, la tendencia es evaluar la satisfacción del destinatario respecto a diferentes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje: contenidos, materiales, docentes, lugar, organización logística.
- c) **Enfoque centrado en las prácticas.-** La capacitación centrada en este enfoque parte del reconocimiento de que existe una brecha entre el “saber decir” y el “poder hacer”. Por tanto el énfasis de la capacitación cambia al diseño de procesos de enseñanza aprendizaje que brindan oportunidades para practicar en un entorno simulado, las habilidades y destrezas que se requieren en el ámbito de trabajo. La técnica de enseñanza-aprendizaje que privilegia este sistema es la simulación. El capacitador es un facilitador con experiencia práctica que entrena, corrige y orienta. La evaluación al participante examina la adquisición de las habilidades y destrezas prácticas.
- d) **Enfoque de capacitación productiva vinculada al puesto de trabajo.-** Bajo este enfoque se reconoce que la institución operadora de justicia es un ámbito de capacitación, en el que se van incorporando reafirmando, modificando o eliminando saberes. El operador del sistema de justicia es un operador práctico reflexivo capaz de desarrollar y socializar buenas prácticas, así como de identificar y modificar malas prácticas o prácticas distorsionadas. El énfasis de la capacitación productiva es el impacto de lo aprendido en los resultados institucionales, por tanto la planificación o diseño de la capacitación revaloriza el antes y después de la capacitación, el perfil del capacitador bajo este enfoque es el de promotor de desarrollo de competencias, mediador y gestor de saberes. La metodología adecuada a este enfoque es el diseño por competencias, que utiliza múltiples técnicas de enseñanza-aprendizaje, que se combinan e integran para el desarrollo de la competencia. La evaluación exige tanto el examen del proceso de enseñanza-aprendizaje como la medición de la adquisición de competencias a la conclusión del proceso de capacitación y luego en su transferencia al puesto de trabajo, el sistema de evaluación en todas sus fases (diagnóstica, formativa, sumativa, de proceso y de impacto) está diseñado bajo la idea de producir cambios en los resultados institucionales.

La diversidad de enfoques que co-existen en la capacitación para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, se puede ejemplificar a partir de los planes de contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que se han utilizado en los cursos habilitantes y especializados de los dos ciclos de capacitación, a saber: Los cursos de capacitación

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

habilitante y especializados realizados en el primer ciclo correspondientes a la gestión 2009, privilegiaron como método enseñanza-aprendizaje la exposición dialogada, los objetivos generales y específicos señalados en los programas de capacitación están centrados en el docente como transmisor de conocimiento, en la reproducción conceptual y en el desarrollo normativo. También se observa que los objetivos específicos se establecen algunos de carácter práctico como: *“Aprender y desarrollar las destrezas y habilidades propias de un sistema de tendencia acusatorio, ejercitar el manejo de técnicas de comunicación y expresión verbal en audiencias, ejercitarse en la elaboración de estándares para la resolución de actuaciones...etc”*; sin embargo en los contenidos programáticos y metodología se señala que el desarrollo de los módulos será teórico con explicaciones de los docentes con apoyo de power point.

Por lo anterior, se puede identificar claramente la coexistencia de dos enfoques de capacitación el primero que corresponde a la enseñanza tradicional y el que corresponde al taller participativo, sin que ninguno de ellos sea suficiente ni adecuado para el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que requiere el sistema acusatorio y tampoco el enfoque es apropiado para instalar nuevas prácticas, y ni siquiera establece espacios de reflexión crítica respecto a prácticas instaladas por el sistema anterior mixto escrito que es necesario deconstruir críticamente como paso previo, en la implementación de sistemas acusatorios.

El programa de contenidos del curso habilitante de agosto de 2011, desarrollado por INECIP-ICCPG, tanto en los objetivos como en los contenidos y metodología guarda correlación con un mismo enfoque con base en la capacitación práctica y relativamente vinculada al puesto de trabajo, sin embargo no es posible sostener que se trate de un proceso de capacitación íntegramente enfocado al puesto de trabajo puesto que no parte de establecimiento de perfiles de cargo que se traduzcan en contenidos curriculares. Por otra parte la evaluación sumativa de este curso habilitante consistió en un test múltiple opción, que por su mismo diseño no evalúa aprendizajes prácticos ni competencias, aunque es destacable que el test exigía interpretación, reflexión jurídica crítica y razonamiento deductivo e inductivo.

Los cursos de capacitación especializados en octubre de 2011 por INECIP-ICCPG, corresponde al enfoque de capacitación productiva, tanto en su diseño programático, formulación de objetivos, metodología utilizada y evaluación formativa, respecto a estas capacitaciones es posible sostener que tanto los diseños programáticos, las estrategias y técnicas de capacitación empleadas, así como los docentes seguían un mismo enfoque conceptual de la capacitación. Sin embargo no es posible sostener que se haya desarrollado integralmente un proceso formativo bajo el enfoque de competencias, debido a los siguientes factores: El diseño programático no parte de perfiles de puesto, no existe participación del área de capacitación institucional (contraparte) que haya hecho el trabajo previo de identificación de saberes, buenas prácticas y problemas en el puesto de trabajo, el grupo de destinatarios no fue seleccionado según criterios relacionados con el puesto de trabajo y no se diseñaron instrumentos de evaluación de transferencias de competencias al puesto de trabajo.

Uno de los aspectos a destacar respecto a los tres cursos impartidos INECIP-ICCPG, radica el establecimiento de una instancia de Coordinación Académica Local, que se encarga de monitorear y supervisar la correlación de contenidos de capacitación, su

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

adecuación a la normativa y prácticas de Panamá, la compatibilidad y secuencialidad de contenidos y la coordinación entre docentes.

Por último, el **Curso de Capacitación Habilitante desarrollado por CEJA**, en su diseño programático combina dos enfoques de capacitación uno que apunta a la instalación de prácticas o al desarrollo de habilidades prácticas y otro a la transmisión de conocimiento que se podría caracterizar bajo enfoque b de los listados previamente. Respecto a este curso también es importante señalar que si bien el curso estaba diseñado en dos semanas continuas, la unidad metodológica, de contenidos y enfoque de la capacitación no se mantuvo, así la primera semana se centro en métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en el docente con relativa participación de los destinatarios a través de exposiciones dialogadas, observación de videos y ejercicios prácticos. Los contenidos programáticos estaban enfocados al desarrollo conceptual y explicación de las instituciones procesales penales, la evaluación aplicada tipo test de múltiple opción midió la aprehensión de las principales ideas transmitidas en el proceso de capacitación, por lo que se podría concluir que tuvo carácter fundamentalmente reproductivo.

La segunda semana, en cuanto a contenidos, se desarrollaron tanto las ideas, finalidades y conceptos relativos a las instituciones procesales del sistema acusatorio, como se propició la reflexión crítica de las prácticas actuales y de la nueva normativa, promoviendo la interpretación crítica reflexiva y participativa. También se destinaron periodos de capacitación al desarrollo de aprendizajes prácticos esenciales para el nuevo sistema, tales como: formulación de la teoría de caso, metodología de audiencias y técnicas de litigación. En cuanto a los métodos de enseñanza-aprendizaje se utilizaron exposición dialogada, talleres de análisis grupal, ejercicios prácticos, análisis y solución de casos y simulaciones. La evaluación que también fue un test de múltiple opción estaba estructurada para medir la apropiación de estándares de interpretación normativa, ideas centrales del sistema acusatorio y en algunas preguntas reproducción conceptual.

En el curso habilitante CEJA, también se aplicó una evaluación de proceso, que como referiremos con más detalle en el acápite destinado a evaluación es una encuesta de satisfacción del destinatario que corresponde más a un enfoque de la capacitación como un ámbito de intercambio participativo, pero sin incidencia en el puesto de trabajo ni vinculación institucional. También cabe destacar que esta evaluación de proceso fue realizada por el propio CEJA y no por la instancia de capacitación de contraparte del Órgano Judicial, que es a quien correspondía realizar esta evaluación como parte del seguimiento y monitoreo.

Recomendación:

El producto 1 de la presente consultoría establece un Programa de Formación Inicial de acuerdo a perfiles por competencia, para luego desarrollar planes de contenidos acordes al puesto de trabajo, metodología, sistema de evaluación, perfiles de docentes y fichas técnicas de los módulos de capacitación de los Programas de Formación Inicial para Magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, Jueces de Juicio, Jueces de Garantía, Jueces Municipales, Jueces de Cumplimiento y Defensores Públicos, otorgando un instrumento que orientará la planificación en detalle, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de la capacitación.

También es necesario, el involucramiento no solamente del Equipo de Implementación y en particular del o la Responsable de Capacitación, como también de la Escuela Judicial,

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

y la Dirección de Recursos Humanos (ingreso y evaluación del desempeño), en la planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de capacitación, teniendo como apoyo las áreas de Planificación Institucional, Administrativa-Financiera y Auditoría Judicial.

Adicionalmente, se recomienda que los tres principales protagonistas de la capacitación como instancias institucionales (Oficina de Implementación del SPA, Escuela Judicial y Recursos Humanos), realicen un **Programa de Formación en Gestión de la Capacitación**, con la finalidad de que puedan planificar y gestionar adecuadamente las capacitaciones en el marco de un enfoque por competencias – que es el actualmente recomendado por las instituciones de formación judicial más reconocidas (Red Iberoamericana de Academias y Escuelas Judiciales-RIAEJ y el International Organization For Judicial Training-IOJT)- para que los programas de formación a Jueces y Defensores respondan a necesidades institucionales de capacitación, produzcan cambios en el puesto de trabajo y logren alcanzar las metas institucionales de acuerdo al rol que cada operador cumplen en el sistema. Si bien este curso de Gestión de la Capacitación está previsto en la matriz de capacitación, no fue ejecutado hasta el momento y se puede observar que constituye una necesidad clave para la institucionalización de la capacitación.

4.2 Planificación - diseño de matriz de capacitación

Conforme a los términos de referencia señalados de esta consultoría, se analizó la matriz de capacitación interinstitucional elaborada en febrero de 2011. Para contextualizar el análisis, es necesario referir que la matriz es producto de reuniones sostenidas entre los representantes de las nueve instituciones integrantes de la Comisión Interinstitucional de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, es decir: Órgano Judicial - Instituto de Defensoría de Oficio, Ministerio Público, la Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Colegio Nacional de Abogados, Autoridad Nacional de Aduana, Ministerio de Gobierno-Dirección General del Sistema Penitenciario, Ministerio de Seguridad Pública y Autoridad para la Innovación Gubernamental. Suscrito el acuerdo interinstitucional de cooperación y asistencia técnica para la implementación del Sistema Penal Acusatorio el 22 de julio de 2010, se constituyeron subcomisiones interinstitucionales con representantes de cada institución entre ellas la Subcomisión de Capacitación.

Durante los meses de julio y agosto la subcomisión de capacitación se reunió a convocatoria de la Escuela Judicial e identificó una lista preliminar de cursos que los representantes institucionales señalaron que se requería para capacitar a sus funcionarios incorporando las solicitudes de capacitación del Órgano Judicial, Defensoría de Oficio, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Policía Nacional, institución que incorporó las solicitudes de capacitación específica de la Dirección de Investigación Judicial, en estas reuniones no participó la representación del Ministerio Público. Sobre la base de este listado de capacitaciones, se formuló la solicitud de presupuesto para el área de capacitación destinada a la implementación del SPA.

Posteriormente en noviembre de 2010, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Presupuesto, incorporando los recursos destinados a la implementación del SPA en señal de apoyo de la decisión gubernamental de implementar efectivamente el nuevo sistema a partir del 02 de septiembre de 2011.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

En febrero de 2011, la Subcomisión Interinstitucional de Capacitación, realizó diversas reuniones de trabajo que concluyeron con la elaboración de la Matriz Interinstitucional de Capacitación. La matriz incorpora las diversas demandas de capacitación de las instituciones operadoras de administración de justicia y de las otras instituciones relacionadas, agrupándose en Planes de formación básica, habilitante y especializada que comprenden 63 cursos de capacitación, algunos corresponden a cursos integrados por varios módulos y otros a talleres o cursos de un solo tema.

La matriz de capacitación interinstitucional, si bien constituye un listado sistemático y ordenado de las capacitaciones que evidencia en algunos procesos un enfoque colaborativo institucional porque se define la participación de destinatarios de las diversas instituciones operadoras, y también porque prioriza las capacitaciones de carácter formativo habilitante respecto de las capacitaciones complementarias; no constituye un Programa de Capacitación. Por tanto esta matriz tenía su utilidad en tanto y cuanto se adoptara como una hoja de ruta orientadora de la secuencia, prioridades y destinatarios de los cursos de capacitación, pero la planificación de la capacitación requiere un desarrollo programático de: Objetivos, contenidos, metodología, materiales, mecanismos de selección de participantes, perfiles docentes y sistema de evaluación.

Por tanto, un aspecto observable en el proceso de capacitación desarrollado radica en que **no se han estructurado programas y planes de capacitación de carácter general y específico.**

La planificación de la capacitación a nivel general debe definir las líneas rectoras del proceso formativo: enfoque, objetivos, contenidos mínimos, metodologías sugeridas y sistema de evaluación. Esta planificación corresponde a las instancias institucionales es decir a la Oficina de Implementación del SPA y a la Escuela Judicial.

La planificación específica de la capacitación es la que corresponde a cada curso en particular y alineada a la planificación general en cuanto a su enfoque y objetivos, debe definir: contenidos específicos, asignación de cargas horarias, agenda, técnicas de enseñanza aprendizaje, materiales de capacitación, bibliografía recomendada e instrumentos de evaluación. Esta planificación corresponde a la instancia institucional de capacitación o a los docentes de cada curso con la necesaria validación por la contraparte.

Como se ha referido en líneas anteriores, los cursos desarrollados en los dos ciclos de capacitación 2009 y 2011, formularon un plan de contenidos específico, sin embargo ninguno de ellos fue sometido a una instancia de evaluación y validación de la contraparte.

Recomendación:

Con el fin de que el Órgano Judicial cumpla con altos niveles de profesionalidad y con sus objetivos y misión institucionales, es imperativo que la capacitación sea un elemento dinamizador y promotor de buenas prácticas para la consecución de altos niveles de desempeño en los servicios de administración de justicia y de defensa pública. A este efecto, la planificación de la capacitación, debe responder adecuadamente al conjunto de necesidades de capacitación vinculadas al puesto de trabajo, es decir debe desarrollar en los destinatarios los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes (competencias), que se requieren en el puesto de trabajo y que preparan a los operadores para el cumplimiento de la misión y metas institucionales.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Para ello, se hace necesaria la realización de procesos de capacitación sistemáticos y continuos, en procura de lograr que el personal pueda desempeñarse adecuadamente cuando asuma sus funciones y también actualización y cualificación del recurso humano.

La instancia de capacitación institucional conformada por la Oficina de Implementación del SPA y la Escuela Judicial, deben encargarse de elaborar la planificación de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio desarrollando mínimamente tres programas formativos:

- a) Programas de formación inicial (elaborado en la Consultoría Producto 1), requiere complementarse con los programas de formación a los auxiliares y colaboradores administrativos.
- b) Programas de formación especializada.
- c) Programa de formación continua y actualización.

Estos últimos programas requieren desarrollarse bajo el enfoque de la capacitación productiva, bajo el enfoque de proyectos o red de programa y vincularse tanto a los planes estratégicos como a las evaluaciones de desempeño.

Así mismo se recomienda que esta instancia se encargue del seguimiento y monitoreo de la Planificación específica de los cursos de capacitación cuyos destinatarios sean operadores funcionarios del Órgano Judicial, independientemente de que su ejecución o auspicio este a cargo de otras instituciones de Asistencia Técnica o Cooperación, para evitar así la contradicción, superposición o incongruencia en cuanto a enfoques, contenidos, destinatarios y otros.

4.3 Contenidos de la capacitación

Uno de los aspectos observables en los diseños programáticos de contenidos de los cursos de capacitación inicial habilitante realizados el 2009 y el 2011, radica en la falta de homogeneidad en las unidades temáticas y en la asignación de diferentes cargas horarias al tratamiento de cada tema, lo que deriva en que se hayan abordado los temas a niveles de profundidad disimiles y también dada la cantidad de temas algunos no se hayan tratado o se hayan visto de manera muy panorámica.

También es observable que el curso de capacitación inicial impartido por CEJA, abordo contenidos propios del curso de capacitación en Litigación, ingresando incluso al desarrollo y aplicación práctica de técnicas de litigación.

Cabe señalar que estas disparidades programáticas no son atribuibles a los docentes o instituciones que se encargaron de desarrollar esos cursos si no a la falta de una instancia institucional de contraparte que realice la validación y revisión de los planes. Por otra parte es necesario señalar en el desarrollo de los contenidos de los cursos habilitantes observados las explicaciones y el tratamiento de las instituciones procesales se adecuaron a la normativa de Panamá, especialmente en el curso habilitante impartido en agosto de 2011 que conto con la participación de un docente local, sin embargo en la primera semana del curso habilitante de octubre de 2011, los participantes observaron que los contenidos no trataban específicamente la normativa panameña y que los docentes no respondían a las consultas específicas sobre normas contenidas en la Ley 63 de 2008. Esta situación fue corregida durante el monitoreo y seguimiento a este curso, se intercambio este criterio de retroalimentación con los docentes y gradualmente a partir del

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

tercer día del curso los docentes procuraron adecuar los contenidos y desarrollarlos sobre la base de las normas del Código Procesal Penal de Panamá.

Recomendación.-

Se reitera la recomendación contenida en el punto anterior respecto a la necesidad de que la instancia institucional de capacitación (Oficina de Implementación del SPA) realice un proceso de validación previo de contenidos con los docentes, así como el intercambio de expectativas, priorización de contenidos y preguntas frecuentes en el contexto local. Así mismo es recomendable en los cursos de formación inicial la participación de un experto local, sea como docente o asesor.

4.4 Metodología

Como se ha explicado en el acápite 4.1, la diversidad de enfoques metodológicos también ha derivado en el empleo de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje diversos, que en algunos casos sí son adecuados al aprendizaje de adultos en contextos laborales, pero que en otros casos se limitan a la transmisión y reproducción de conocimientos de saberes teóricos, por lo que son insuficientes o inadecuados.

En este punto también es necesario referir que la disposición del aula de capacitaciones tiene incidencia en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje como proceso comunicativo. En este sentido, la disposición de aulas que mejor favorece el proceso E-A es la horizontal (docentes y participantes en el mismo plano) en forma de U o de herradura, que permite que todos los integrantes del proceso se vean unos a otros, motiva la inclusión y la participación. En las capacitaciones observadas, la disposición y condiciones de las aulas no eran las más adecuadas por problemas de acústica, ubicación, distribución o tamaño del espacio físico en atención al número de participantes.

Recomendación:

Bajo el enfoque de capacitación productiva por competencias se recomienda que los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje utilizados partan de la práctica, produzcan una reflexión crítica de la misma, agreguen y desarrollen herramientas conceptuales, prácticas y actitudinales y que vuelvan a la práctica a través de la simulación en primera instancia y la evaluación en el puesto de trabajo en una segunda instancia. Por tanto los métodos, técnicas de enseñanza-aprendizaje se van a diversificar incorporando trabajo en grupos, ejercicios prácticos, simulaciones, observación de videos y se elimina la clase magistral. Para mayores referencias sobre la metodología recomendada revisar el producto 1.

También se recomienda identificar lugares o aulas de capacitación con condiciones de espacio y disposición que favorezcan los procesos de E-A, es decir que cuenten con buena acústica, iluminación, ventilación y disposición en forma de U o de herradura.

4.5 Evaluación

Los procesos de capacitación requieren un sistema integral de evaluación, que comprenda: Evaluación diagnóstica, formativa, del proceso EA, sumativa o de resultados y de impacto. En los cursos de capacitación monitoreados se observó que no se planificaron ni desarrollaron evaluaciones diagnósticas, ni de impacto, lo que constituye

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

una seria limitante en el proceso de capacitación porque no es posible medir el antes y después de los cursos de capacitación y por tanto no es posible valorar su incidencia.

Los cursos habilitantes aplicaron dos tipos de evaluación:

- **Sumativa o de resultados** consistente en un test, ponderado con una nota mínima de aprobación de 70 puntos y que como se ha señalado en líneas anteriores es insuficiente para valorar el desarrollo de las competencias básicas que habilitan a un operador del sistema para desempeñarse en un puesto de trabajo, como juez o defensor.
- **Evaluación de proceso.** Los cursos desarrollados por INECIP-ICCGP, aplicaron un proceso de evaluación distinto al que aplico CEJA. El instrumento de evaluación aplicado por INECIP-ICCGP, valora la actividad académica en general, contenidos y metodología, docentes y participantes. El instrumento tienen un enfoque adecuado en cuanto a valoración de los principales componentes del proceso EA, sin embargo se considera que algunos rubros están limitados y que se requiere un mayor nivel de especificidad en cuanto a la participación de los docentes y participantes.

El instrumento aplicado por CEJA constituye más una encuesta de satisfacción en cuanto a la capacitación respecto a aspectos generales de organización del curso, de contenido y capacitadores, debiendo resaltarse como el aspecto más observable que en cuanto a los capacitadores no se establecen criterios de valoración.

Recomendación:

La instancia institucional de capacitación debe desarrollar sus propios instrumentos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, procurando indicadores objetivos y específicos, con relación a todos los aspectos involucrados en el proceso. La sistematización de los resultados de la aplicación de estos instrumentos debe ser información útil para realizar ajustes y el diseño de nuevas capacitaciones así como gradualmente los instrumentos de esta evaluación deben irse perfeccionando y actualizando.

4.6 Selección de destinatarios

Los cursos de capacitación habilitantes si bien existía un perfil mínimo de destinatarios, el principal criterio de selección fue en algunos casos el interés en aspirar o mantener una plaza en el sistema acusatorio, sin embargo en otros casos (curso habilitante de octubre) hubieron destinatarios con otro perfil y expectativas. La composición de los destinatarios sin duda influye en los conocimientos previos y motivación de los participantes, por tanto es un aspecto a tomar en cuenta en la conformación de grupos de destinatarios.

Recomendación:

Se recomienda que para cada curso de capacitación se elaboren criterios de selección de destinatarios que sean de conocimiento previo de los docentes y participantes y sobre esa base se procure la conformación de grupos homogéneos.

Respecto a los cursos específicos de litigación, dirección de audiencias y otros, se recomienda que la selección de destinatarios este claramente vinculada al puesto de trabajo.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Asimismo, se recomienda que el número de participantes por curso sea de máximo 30 personas.

4.7 Selección de docentes

En los cursos de capacitación se observó que la selección de docentes no respondió específicamente a un proceso con intervención de la instancia institucional de capacitación, sobre la base de un perfil de competencias docentes. Si bien no es posible afirmar que este aspecto haya tenido incidencia en los cursos de capacitación ejecutados, que contaron con docentes con vasta experiencia en sistema acusatorio y en capacitación a operadores, a futuro es necesario conformar una base de datos con capacitadores especializados en diferentes temáticas y que sean elegibles según un perfil previo de competencias, de acuerdo a los objetivos y requerimientos del curso de capacitación específico que se va a impartir.

Recomendación:

En el producto 1 se ha realizado un perfil docente para el curso inicial y anexo a este producto se incorpora una base de datos con fichas de docentes con especialización y experiencia en Sistema Penal Acusatorio.

Para los cursos de capacitación de formación inicial o habilitante se recomienda la co docencia o asesoramiento de un experto local.

Para los cursos de capacitación especializada por el tipo de competencias que se van a formar o desarrollar es necesario conformar equipos de docentes-entrenadores con experiencia en capacitación en metodología de audiencias y litigación oral, de manera tal que las practicas de simulación cuenten con un entrenador experimentado en las competencias propias de cada rol en el sistema acusatorio. Respecto a estos equipos de docentes es importante que entre ellos exista experiencia de trabajo conjunto y compatibilidad en el desarrollo de contenidos. Los equipos de docentes mínimamente deben estar integrados por tres facilitadores que corresponden a los tres roles básicos del sistema acusatorio (juzgador, acusador y defensor). Esta integración es recomendable si el curso está destinado a los tres tipos de operador del sistema y mucho más si está destinado a un solo operador en específico, por ejemplo si se requiere capacitar a jueces en dirección de audiencias es necesario contar con facilitadores que ejerciten los roles de litigantes (acusador y defensor) y al menos un docente que se encargue del entrenamiento y retroalimentación de los ejercicios de los destinatarios jueces. El número de docentes ha de incrementarse si el número de destinatarios supera de 30.

4.8 Materiales

Los cursos de capacitación desarrollados en 2011, proporcionaron materiales de apoyo y consulta, consistentes en: lecturas, textos de litigación y dirección de audiencias y selección de bibliografía de derecho procesal penal, así como casos y presentaciones en power point.

En cuanto a su pertinencia y utilidad, los materiales en opinión de los participantes fueron valorados muy positivamente.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Recomendación:

Se recomienda que como materiales de capacitación complementarios además de los descritos anteriormente, se desarrollen manuales, textos, estudios y ejercicios prácticos propios de Panamá, que pueden ser desarrollados tanto por especialistas locales como por especialistas extranjeros, para ello se sugiere que los cursos de capacitación comprendan una fase previa de desarrollo de materiales, que sean validados y retroalimentados en el curso de capacitación y que post curso se incorporen las adecuaciones necesarias para su publicación y difusión, tanto en formato impreso como virtual.

4.9 Seguimiento y monitoreo de la capacitación

Este es el aspecto más débil de los procesos de capacitación para la implementación del sistema acusatorio, que tiene incidencia en los demás aspectos de la capacitación y que deriva en la falta de sostenibilidad de la capacitación. La falta de informes y reportes que documenten las actividades de capacitación, así como la falta de una base de datos sobre los cursos de capacitación realizados y sus destinatarios, compromete seriamente la posibilidad de realizar la transferencia y mejora de los procesos de capacitación en la implementación del sistema penal acusatorio en otros distritos judiciales.

Recomendación:

La instancia institucional de implementación del sistema acusatorio (Oficina de Implementación del SPA) así como la Escuela de Capacitación, deben involucrarse proactivamente y hacerse cargo de la conducción, monitoreo, seguimiento, evaluación y transferencia de los procesos de capacitación a otros distritos judiciales. A este efecto, es necesario que conjunta y coordinadamente:

- Elaboren instrumentos de seguimiento y monitoreo.
- Desarrollen una base de datos sobre las capacitaciones que se están realizando, que permita hacer reportes de seguimiento tanto por categorías como individuales.
- Elaboren informes y reportes que documenten todas las actividades de capacitación para la implementación del sistema penal acusatorio, y que a la conclusión de los procesos de capacitación que se agrupan por objetivos elaboren un informe cuantitativo y fundamentalmente cualitativo de las capacitaciones, con recomendaciones para su réplica o transferencia a otros distritos judiciales, en el proceso de implementación gradual.

4.10 Seguimiento y monitoreo de capacitaciones externas

Durante el proceso de implementación del sistema penal acusatorio se vienen presentando diversas ofertas de capacitación por parte de instituciones de asistencia técnica y cooperación, así como de la sociedad civil. Sin duda, estas ofertas de capacitación constituyen una importante oportunidad de potenciar y dar mayor cobertura a la capacitación. Sin embargo, la diversidad de ofertas y fuentes de la capacitación también puede tener incidencia negativa en la implementación, porque si no se controla, monitorea y da seguimiento a estos procesos, los esfuerzos pueden ser dispersos, los contenidos pueden superponerse o lo que es más grave entrar en contradicciones, también presenta problemas en cuanto a la adecuación de contenidos al contexto local

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

cuando se trata de capacitadores extranjeros, todos estos factores luego se traducen en dificultades de aplicación práctica en el funcionamiento del sistema.

La experiencia en otros procesos de capacitación también ha evidenciado que la multiplicación de procesos de capacitación que no se planifican bajo la misma orientación y tienen un monitoreo y seguimiento por parte de una instancia de capacitación fortalecida, deriva en la poca o ninguna incidencia de la capacitación en el puesto de trabajo, genera distorsiones de aplicación, produce tensiones en los operadores por la contradicción de contenidos, y en suma significa un dispendio de recursos de tiempo y materiales, se capacita por capacitar.

Por todo ello, uno de los aspectos clave para mejorar los procesos de capacitación, para la implementación del sistema acusatorio, radica en la necesidad de constituir una instancia institucional de contraparte de todos los procesos de capacitación en los que tengan intervención operadores del Órgano Judicial, es decir que estén dirigidos formalmente a la institución, centralizando la información sobre estas ofertas, realizando procesos de validación de las ofertas de capacitación desde su planificación y estableciendo mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Vinculado a este punto, está el problema de que en ocasiones las invitaciones a participar en capacitaciones ofertadas por algunas instituciones de cooperación y asistencia técnica se realizan de manera personalizada y directa, lo que incide seriamente en la posibilidad institucional de validar la pertinencia, adecuación y utilidad de la oferta de capacitación y mucho más de incidir en la correcta selección del destinatario, y se traduce en una capacitación individual con poca o ninguna posibilidad de transferencia al puesto de trabajo por la falta de participación y apoyo institucional.

Recomendación:

Para corregir estos problemas resulta necesario el empoderamiento de la instancia institucional de capacitación y su intervención proactiva en todos los procesos de capacitación para la implementación del sistema acusatorio, que tengan participación de destinatarios de la institución, independientemente de que estos sean ejecutados con fondos propios o de cooperación. La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio en su conjunto debe dar seguimiento y monitoreo a todo proceso de capacitación relacionado con la implementación del sistema acusatorio, participando activamente desde su planificación vigilando su adecuación y compatibilidad con los planes estratégicos, orientaciones de la reforma procesal penal y objetivos de la implementación, así como la pertinencia de enfoque, contenidos, metodología y materiales. La Escuela Judicial también debe tener un rol activo y participativo en el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de estos procesos de capacitación, dado que esta es la única forma de garantizar la sostenibilidad de los procesos, el respaldo institucional y la transferencia de aprendizajes.

A este efecto, es importantísimo que los encargados de esta instancia institucional de capacitación para la implementación del sistema penal acusatorio, realicen al menos un Programa de Capacitación en Gestión de la Capacitación en Instituciones Judiciales y adquieran las herramientas específicas para planificar, monitorear, evaluar y gestionar la capacitación, enriqueciéndose con la experiencia desarrollada en otros países que han implementado sistemas penales acusatorios, en los que los procesos de capacitación han tenido fortalezas y debilidades, generando un conjunto de lecciones aprendidas, que

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

pueden servir de referencia útil para los procesos de capacitación que se están ejecutando en Panamá. A este efecto, en las fichas docentes se incluyen dos capacitadoras que tienen amplia experiencia y conocimiento en Gestión de la Capacitación en instituciones de administración de justicia y en particular en procesos de capacitación vinculados a la implementación de sistemas acusatorios (Inés Marensi y Rosaly Ledezma).

Por otra parte, también se recomienda realizar una reunión con todos los organismos de cooperación que están trabajando en el sector justicia y que tienen líneas de trabajo en capacitación, para que se les presenten los programas de capacitación formulados por la institución y que las ofertas de capacitación tengan como eje orientador dichos programas de formación, los objetivos institucionales y pasen por un proceso de validación por la instancia institucional conformada al efecto.

En este sentido, también es importante precautelar la gradualidad de contenidos en los procesos de capacitación, que como se indica es un “proceso” de aprendizaje de competencias que van desde competencias básicas y sencillas hasta competencias complejas y especializadas. La experiencia en procesos de capacitación para la implementación, evidencia que en ocasiones las instituciones queman etapas realizando capacitaciones en temáticas complejas o demasiado especializadas, a veces producto de modas o tendencias, cuando los participantes ni siquiera están capacitados para poner en práctica competencias más simples o para resolver casos sencillos que exigen los mismos conocimientos, habilidades o destrezas. Por ejemplo, no es posible capacitar en litigación de casos complejos o especializados como blanqueo de capitales, delitos informáticos y otros, cuando no se han desarrollado las competencias básicas de litigación en casos sencillos de delitos comunes.

La base de datos o registro de seguimiento de las capacitaciones por los funcionarios del Órgano Judicial, debe comprender también los datos referidos a estas capacitaciones impartidas por fuentes externas, lo que permite un mejor seguimiento y toma de decisiones sobre las capacitaciones, así como puede constituirse en fuente de información para el sistema de carrera.

4.11 Atomización en el trabajo del equipo de la Oficina de Implementación del SPA

Un aspecto que debe ser tomado en cuenta es que en su diseño original, el equipo de implementación del SPA estaba conformado por especialistas designados exclusivamente a aportar sus conocimientos al proceso de reforma desde su experiencia y que integraran un equipo interdisciplinario, que se encargue de la coordinación de todas las áreas de la implementación. Sin embargo, durante la consultoría se pudo observar que la Oficina de Implementación no se ha consolidado como equipo de trabajo interdisciplinario y menos realiza la coordinación, monitoreo y seguimiento de todas las áreas de la implementación, por el contrario se conformaron estancos individuales en los que cada responsable de área tenía por objetivo desarrollar las actividades propias de su área, sin tomar en cuenta su incidencia y correlación con las otras.

Este problema es particularmente sensible y delicado en cuanto a los procesos de capacitación porque la capacitación adquiere sentido, pertinencia y utilidad en tanto y cuanto acompaña el proceso de cambios institucionales que se están implementado y en tanto y cuanto prepara a los operadores del sistema de justicia penal para el cumplimiento

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

de sus roles, objetivos y metas identificados en las otras áreas de implementación. Por tanto, las áreas de recursos humanos, gestión y capacitación no pueden de ninguna manera trabajar de manera aislado, sino que es necesaria una estrecha coordinación de tareas en todos los niveles.

Recomendación:

Se recomienda la recomposición del equipo de la Oficina de Implementación, así como capacitar a sus integrantes en las competencias necesarias para el desarrollo de sus tareas de coordinación, conducción, gestión, monitoreo y seguimiento del proceso de implementación del sistema penal acusatorio, toda vez que éste es un factor clave para que la experiencia adquirida en el proceso de implementación en el Segundo Distrito Judicial sea transferida y mejorada en los otros distritos judiciales, garantizando la continuidad y sostenibilidad del proceso de implementación.

Es necesario que en los perfiles de selección de los integrantes del equipo se consideren prioritariamente cualidades actitudinales como liderazgo, proactividad, creatividad, dinamismo, vocación de trabajo en equipo, compromiso institucional y en particular con el sistema acusatorio y deseo de aprender. También es necesario considerar que el equipo tenga carácter interdisciplinario y no esté conformado sólo por abogados.

5. FICHAS DOCENTES Y DATOS DE LAS INSTITUCIONES REFERENTES DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA ACUSATORIO EN EL ÁMBITO LATINOAMERICANO

Instituciones:

1. Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA

Director Ejecutivo – Cristian Riego

mail: capacitacion@cejamericas.org

Coordinadora General: Andrea Cabezón

Coordinador de Capacitación: Erick Ríos

País sede: Chile

Dirección: Calle Rodó N° 1950, Providencia, Santiago de Chile Telf. (56) 2742933

Fax.(56) 23415769

Página Web: www.cejamericas.org

2. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales - INECIP

Directora Ejecutiva – Sidonie Porterie

mail: sidoporterie@gmail.com

Responsable de capacitación: Leticia Lorenzo

País sede: Argentina

Dirección: Talcahuano 256, 1er Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Telf. (54) 011-43720570 Fax.(54) 011-43724970

Página Web: www.inecip.org

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

3. Escuela Judicial de Costa Rica

Director - Marvin Carvajal Pérez

mail: mcarvajal@poder-judicial.go.cr

Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial: Magistrada Ana Virginia Calzada Miranda

País sede: Costa Rica

Dirección: San Joaquín de Flores-Heredia- San José de Costa Rica Telf. (506) 2267-1541 Fax.(506) 2267-1542

Página Web: www.poder-judicial.go.cr/escuelajudicial/

4. Instituto de Ciencias Penales de Guatemala

Director - Marco Canteo

mail: iccp@iccp.org.gt

País sede: Guatemala

Dirección: 13 calle 2-14 zona 1, Ciudad de Guatemala PBX. (502) 2463-2323

Página Web: www.iccp.org.gt

Docentes:

Las fichas de docentes que a continuación se adjuntan, están divididas en dos grupos:

- el primero comprende a siete docentes con los que he trabajado en capacitaciones en diferentes países de Latinoamérica, que también forman parte de la red de capacitadores en Sistema Acusatorio de CEJA y de INECIP, que han desarrollado los cursos habilitantes y especializados en Panamá, habiendo sido evaluados con altas ponderaciones por los participantes. En este grupo están los docentes – facilitadores: Rosaly Ledezma, Leticia Lorenzo, Miguel Ángel Urbina, Jenny Quirós, Fernando Carbajal y Sebastián Narvaja; en este grupo se adjunta la ficha de Ines Marensi Coordinadora del Área Capacitación del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y Consultora en capacitación judicial, que junto a Rosaly Ledezma son mi sugerencia para que desarrollen el curso de Gestión de la Capacitación para los integrantes de las instancias institucionales de la capacitación.
- el segundo comprende un banco de datos de especialistas, con experiencia internacional en capacitación en sistema penal acusatorio.

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

PRIMER GRUPO DE DOCENTES

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
ROSALY	LEDEZMA	JEMIO		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
BOLIVIANA	BOLIVIA	00591 22450432		
Correo electrónico	Profesión			
ledezma.ross@gmail.com	ABOGADA			
Trabajo actual				
Consultora de Reforma Procesal Penal en Latinoamérica				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
Capacitadora de la Reforma Procesal Penal, desde el año 1995 en Bolivia, Argentina, Paraguay, Perú, España, Honduras,				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
Litigación oral				
Dirección de Audiencias				
Derecho Procesal Penal				
Derecho Penal parte Especial - Delitos contra la Administración Pública y Delitos Económicos Financieros				
Derecho Penal parte General: Teoría del delito				
Gestión de la capacitación				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Curso del Programa de formación continua a docentes: Didáctica, Diseño Curricular, Perfil Docente,			X	
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Curso Especializado en Litigación INECIP	Órgano Judicial de Panamá	Panamá	Oct. 2011	
Curso Habilitante - Jueces, Defensores CEJA	Órgano Judicial de Panamá	Panamá	Oct.2011	
Técnicas de Litigación Oral	Universidad Latina	Panamá	Oct. 2011	
Curso Habilitante - Jueces, Defensores INECIP	Órgano Judicial de Panamá	Panamá	Ago.2011	
Nuevos modelos de gestión de capacitación en instituciones de justicia	Ministerio Público	Guatemala	Jul.2011	
Aprendizaje Organizacional y Diseño de Políticas de Capacitación	Ministerio Público	Guatemala	May.2011	
Técnicas de Litigación Oral	Universidad Latina	Panamá	Feb. 2011	
Metodología y Dirección de Audiencias Orales	Escuela Judicial y ASHOMAJ	Honduras	Nov.2010	
Investigación Estratégica Delitos de Corrupción-	Ministerio Público	Bolivia	May.2008	
Curso de Dirección de Audiencias Magistrados Corte	Corte Suprema de Justicia	Bolivia	Ene. 2008	
Gestión de la capacitación con el SPA	Instituto de Ciencias Procesal Penal-Academia de la Magistratura del Perú	Perú	Oct. 2007	
Litigación en Juicio Oral en delitos de corrupción -	Ministerio Público	Bolivia	Sep.2007	
Docente Programa de formación inicial para fiscales	Ministerio Público	Bolivia	Ene.2006 a Dic. 2008	
Docente Maestría en Ciencias Forenses	Univ. Mayor de San Andrés	Bolivia	Ene.2004 a Dic. 2008	
Avances en la implementación Procesal Penal en Paraguay, Chile y Bolivia	Ministerio Público, Defensoría Pública y Corte Suprema de Justicia Chile y Paraguay	Paraguay	Nov. 2004	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	X	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		X
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		X
Módulos de especialidad		
Justicia penal y género (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		X
Justicia penal de adolescentes		X
Gestión de la Capacitación		
Gestión de la Capacitación para Operadores de Justicia	X	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
JENNY	QUIROS	CAMACHO

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
COSTARRICENSE	COSTA RICA	8834 63 11 Y 22119834

Correo electrónico	Profesión
jquirosQpoder-judicial.go.cr	jueza y magistrada

Trabajo actual
jueza y capacitadora para jueces, fiscales y defensores. Temporalmente Gerente del Proyecto de Gestión de Despachos Modelo. Profesora Universitaria de maestría

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
25 años. Todas las materias

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
sistema acusatorio. Todas las materias. Capacitadora de jueces en todas las materias en distintos países

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
tengo un Doctorado, dos Maestrías, una especialidad y varios cursos de especialización		

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Oralidad	Todos los cursos los he dado en distintos países y para diferentes instituciones		
proceso Acusatorio			
desempeño en audiencias			
Dirección de audiencias			
Teoría del delito			
Sentencias Orales			
Razonamiento para sentencia			
Cadena de custodia			
Manejo de Prueba			

Soluciones alternativas al juicio

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternativas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y género (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes	x	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
LETICIA	LORENZO			
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
Argentina	Argentina	56-02) – 2742933 / (56-9) 78873546		
Correo electrónico	Profesión			
letuchia@gmail.com	Abogada			
Trabajo actual				
Directora de capacitación del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de la Argentina INECIP				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
Desempeño de actividades de docente desde el año 1998 Argentina, Bolivia y Chile				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
Litigación oral				
Dirección de Audiencias				
Derecho Procesal Penal				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Docente Instituto Capacitación	Ministerio Público	Bolivia	2007 a 2009	
Técnicas de litigación-Maestría Derecho Procesal Penal	Universidad de Aquino	Bolivia	2005 a 2007	
Garantías Constitucionales y Política Criminal	Universidad Técnica de Oruro	Bolivia	Abr.2004	
Docentes temas vinculados a implementación	CEJA	Latinoamérica	Nov.2004 a la fecha	
Capacitadora Centro de Información, Orientación y Capacitación Ciudadana	Ministerio Justicia	Bolivia	2003 a 2008	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos		X
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		X
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		X
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		X
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		X
Justicia penal de adolescentes		X

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Fernando	Carbajal	Tunici

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Argentina	Argentina	5493783394063

Correo electrónico	Profesión
carbajal355@hotmail.com	abogado

Trabajo actual
Abogado Litigante. Docente de post grado

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
21 años de ejercicio profesional, habiendo ejercido tambien el Cargo de Juez Civil y Penal y Fiscal de Estado. Provincias de Formosa y Corrientes - Argentina

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
Derecho procesal penal
Litigacion

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
Facultad de Derecho UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, cursos de postgrado y de cursos de	x	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Curso especializado en Litigación y D. Audiencias	Órgano Judicial	Panamá	Oct. 2011
Plan piloto de oralidad de Formosa	INECIP - STJ de Formosa	Argentina	Jun.2011
Curso de Litigacion en audiencia preliminares	Facultad de Derecho UNNE	Corrientes (Argent)	Jul.2011
Curso de Litigacion en audiencia preliminares	Facultad de Derecho UNNE	Formosa (Argentina)	Ago. 2011

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos

Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
--	----	----

Derecho Procesal Penal

Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		x
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos		x
Salidas alternas	x	

Módulos de litigación y metodología de audiencias

Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia		x
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x

Módulos complementarios

Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x

Módulos de especialidad

Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes	x	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
SEBASTIAN	NARVAJA	LUNA

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
ARGENTINA	ARGENTINA	54 9 341 5 460950

Correo electrónico	Profesión
smarvaja@yahoo.com	ABOGADO

Trabajo actual
PROFESOR UNIVERSITARIO - INVESTIGADOR UNIVERSITARIO - CONSULTOR EN CUESTIONES DE REFORMA DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL Y CAPACITACIÓN

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
Seis años como capacitador en la Reforma Procesal Penal en diversos países de latinoamérica

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
Derecho Procesal Penal
Litigación Oral
Diseño Institucional de Sistemas de Justicia Penal

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
	X	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS ORALES - SISTEMA ACUSATORIO	ORGANO JUDICIAL	PANAMA	2011
TALLER LITIGACION PENAL ORAL	AMERICAN BAR ASOCIATION	ECUADOR	2011
ORALIDAD ETAPAS PREVIAS AL JUICIO	PODER JUDICIAL	HONDURAS	2010
Curso para Aspirantes a la Magistratura	MINISTERIO DE JUSTICIA PROVINCIA DE SANTA FE	ARGENTINA	2010
Curso de técnicas de litigación en juicios orales	PODER JUDICIAL DE LA NACION	ARGENTINA	2010
Introducción a las Técnicas de Litigación en Juicios Orales	INECIP Córdoba	ARGENTINA	2009

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Taller de capacitación institucional para los operadores del Centro de Asistencia Judicial	MINISTERIO DE JUSTICIA PROVINCIA DE SANTA FE	ARGENTINA	2009
Técnicas de Litigación en Audiencias Orales	PODER JUDICIAL PROVINCIA DE CORDOBA	ARGENTINA	2009
Curso de implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Entre Ríos	PODER JUDICIAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS	ARGENTINA	2009

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos		X
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		X
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		X
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	X	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y género (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		X
Justicia penal de adolescentes		X

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Miguel Ángel	Urbina	Martínez		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
Guatemalteco	Guatemala	(502) 55237965		
Correo electrónico	Profesión			
miguelangel.urbina@gmail.com	Asesor Jurídico			
Trabajo actual				
1. Consultor para el Proyecto de Apoyo a la Justicia Transicional en Guatemala -PAJUST/PNUD- 2. Consultor para el Proyecto "Seguridad y Justicia: reducción de la Impunidad" -ICMSJ/AECID.				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
1. Asesor jurídico de querellantes desde 1994.				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
1. Litigación en casos penales por distintos hechos delictivos;				
2. Litigación en casos de violencia contra la mujer y femicidio.				
3. Litigación en casos por violaciones a derechos humanos				
4. Litigación en casos por discriminación				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Litigación en casos de violación a Derechos Humanos	Ministerio Público	Guatemala	2011	
Habilitante para jueces sobre la implementación del código	ICCPG/INECIP	Panamá	2011	
Transversalización de género en casos de violencia contra	Escuela de Estudios Judiciales	Guatemala	2011	
Femicidio y violencia contra la mujer	AECID-ICMSJ	Guatemala	2010	
Proceso de formación a jueces de niñez y adolescencia	AECID/UNICEF/ICMSJ	Guatemala	2008/2010	
Litigación en casos por discriminación	OACNUDH/Guatemala	Guatemala	2010	
Métodos Especiales de Investigación	PNUD/CICIG	Guatemala	2009	
Curso básico de litigio oral	Programa Ciudadanos trabajan	Bolivia	2004	
Curso sobre estrategias de investigación, litigio y fundam	GTZ	Paraguay	2001/2003	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	X	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	X	
Nociones básicas de medicina legal	X	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	X	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	X	
Justicia penal de adolescentes	X	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
INES	MARENSI	

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Argentina	Argentina	(54-221) 4259655

Correo electrónico	Profesión
imarensi@mpba.gov.ar	Licenciada en Ciencias de la Educación

Trabajo actual
Coordinadora Área Capacitación del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (desde enero de 2001 a la fecha) y Consultora en capacitación judicial para la Reforma Procesal Penal en Latinoamérica

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
Consultora en capacitación judicial para la Reforma Procesal Penal en Latinoamérica

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
Gestión de la capacitación en instituciones de justicia

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
Curso del Programa de formación continua a docentes: Didáctica, Diseño Curricular, Perfil Docente,	X	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Diseño de programa de capacitación	Escuela Judicial	Chile	Oct.Dic. 98
Taller de Capacitación sobre Juicio Oral	USAID	Paraguay	Jul.Nov 1999
Planificación capacitación	Instituto Superior de Estudios Judiciales del Ministerio Público	Venezuela	Ene. 00
Formación de Formadores para la implementación de la Reforma Procesal Penal	MSD-USAID	Bolivia	Oct.Dic. 00
Programa de Formación Inicial de Jueces	Escuela de Capacitación Judicial	El Salvador	Sep. 00
Coordinadora pedagógica del Curso Instrumentos para la implementación del Sistema Oral y Acusatorio	CEJA	Chile	2003 a la fecha
Diseño y conducción del Taller sobre Gestión de la Capacitación Judicial, para operadores de los Institutos de Capacitación de Bolivia	MSD-USAID	Bolivia	Jul.2004

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Diseño Plan de Estudios de la escuela del Ministerio Público	DPK Consulting – USAID, RD	República Dominicana	Jun. 2005
Diseño de Programa de Capacitación en materia Procesal Penal, como parte del Programa de Reforma Administrativa y Fortalecimiento Institucional	Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Ene. Mar 1999
Diseño y conducción del Curso de Capacitación Docente para el cuerpo de profesores del Programa de Formación Inicial	Escuela de la Magistratura de Salta	Argentina	Ago. 1999
Cursos sobre Administración de Juzgados	Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe	Argentina	Ago. 1999
Talleres sobre Seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior de la Nación (Programa BID)	Argentina	may.jun 2000

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Gestión de la Capacitación		
Gestión de la Capacitación para Operadores de Justicia	X	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

SEGUNDO GRUPO DE DOCENTES:

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES			
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Gabriela María Alejandra	Aromi	Chavez	
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto	
Argentina	Argentina	54 9 3783 657937	
Correo electrónico	Profesión		
gabrielaaromi@hotmail.com	Abogada		
Trabajo actual			
Juez Correccional N 1. Corrientes.			
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)			
Abogada litigante (5 años), prosecretaria de Camara Criminal (9 años), juez (8 años)			
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros			
Especialista en derecho procesal			
Profesora de grado y posgrado de Derecho Procesal Penal			
Docente de Cursos de Litigacion en grado y posgrado			
Mediacion penal y justicia restaurativa			
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			
Cursos de grado, posgrados y carreras de especializacion en las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa (Argentina) y en Asuncion y Coronel Oviedo (Paraguay)			SI NO
			x
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Plan piloto de oralidad de Formosa	INECIP - STJ de Formosa	Argentina	Jun.2011
Curso de Litigacion en audiencia preliminares	Facultad de Derecho UNNE	Corrientes (Argent)	Jul.2011
Curso de Litigacion en audiencia preliminares	Facultad de Derecho UNNE	Formosa (Argentina)	Ago.2011

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia		x
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	x	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	x	
Justicia penal de adolescentes	x	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Claudia	Barcia	Berdasco

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Argentina	Argentina	541191141638390

Correo electrónico	Profesión
cbarcia@iusbaires.gov.ar	Abogada

Trabajo actual
Fiscal de primera instancia en lo penal, contravencional y de faltas, MPF Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
Trabajo como fiscal hace 8 años

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
Litigación

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Diplomatura en litigación penal oral	universidad Maimónides	Argentina	
Curso de Posgrado en Litigación penal oral	UBA Derecho Posgrado	Argentina	
Curso de Posgrado en Litigación penal oral	Colegio Abogados CABA	Argentina	
Curso Litigación penal oral	MPF Guatemala	Guatemala	
Curso Litigación penal oral	MPF Catamarca	Argentina	
Curso Litigación penal oral	Escuela Capacitación Sta Fe	Argentina	
Curso Litigación penal oral	Colegio Abogados Rio Negro	Argentina	
Curso Litigación penal oral	Centro Formación Judicial CM	Argentina	
Técnicas de Investigación	Centro Formación Judicial CM	Argentina	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos		x
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes		x

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Jose Guillermo Alfredo	Cabrera	Martinez

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Guatemalteco	Guatemala	(502) 53081899

Correo electrónico	Profesión
jgacabrera@hotmail.com	Abogado y Notario

Trabajo actual
Asesor y capacitador del Sector Justicia y Profesor de Derecho Penal y Procesal. Abogado en Ejercicio y Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor o litigante (cuantos años, donde)
Fui fiscal del Ministerio Publico, 1 año y he sido litigante durante 17 años de ejercicio profesional.

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
La litigacion ha sido penal y procesal penal

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
Universidades.	x	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores	Organismo Judicial	Guatemala	10-06-96
capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores	Ministerio Publico	Guatemala	10-11-97
capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores	Institución de la Defensa	Guatemala	01-01-98
diplomado de Derecho Penal, Procesal	Colegio de Abogados	Guatemala	01-01-00
diplomado de jurisprudencia penal	Corte de Constitucionalidad	Guatemala	01-06-01
Derecho penal, teoría del delito	universidad pablo de olavide	España	01 04-02

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos

Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos		
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal		
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	x	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y género (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	x	
Justicia penal de adolescentes		

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES			
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	
ELVYN	DIAZ	SANCHEZ	
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto	
GUATEMALTECO	GUATEMALA	(502) 4512-0891	
Correo electrónico	Profesión		
elvindiaz52@hotmail.com	Abogado y Notario		
Trabajo actual			
Sub-Secretario Privado y de Asuntos Estratégicos de la Fiscalía General de Guatemala			
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)			
Capacitador Ministerio Público de Guatemala desde el año 2008			
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros			
Victimología			
Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos			
Gestión Judicial			
Gestión de Fiscalías y Persecución Penal Estratégica			
Litigación			
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			
		SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Desafíos del Ministerio Público en América Latina	CEJA	Guatemala	01-06-11
Salidas Alternas al Proceso Penal y Víctima	ICCPG	Guatemala	01-04-10

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		x
Régimen probatorio		x
Sistema de recursos		x
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio		x
Teoría del caso		x
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias		x
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes		x

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES			
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Pamela Zu`ellen Brishett	González	Ruiz	
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto	
Guatemalteca	Guatemala	(502) 50686564 / (502) 51990285	
Correo electrónico	Profesión		
licdagonzalezruiz@gmail.com	Abogada y Notaria		
Trabajo actual			
a) Docente externa Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala, b) Consultora de la Cooperación Española, Programa Formativo año 2011,B29 en el Organismo Judicial de Guatemala. Programa de Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad.			
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)			
Abogada Litigante y Coordinadora del Área Legal Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres 4 años			
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros			
Género y Violencia contra la Mujer			
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			
		SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Diplomado de Femicidio dirigidos a Jueces, Juezas de los Juzgados Especializados de Femicidio	Organismo Judicial	Guatemala	01-08-10
Modulo de Violencia Contra la Mujer, aspirantes a Jueces/zas de Paz	Organismo Judicial	Guatemala	01-10-10
Transversalización de género y análisis normativo en materia de violencia contra la mujer	Organismo Judicial	Guatemala	01-04-11
Modulo de Violencia Contra la Mujer, aspirantes a Jueces/zas de Paz X Promoción.	Organismo Judicial	Guatemala	01-06-11
Fundamentos del derecho procesal con énfasis en la labor del trabajo social	Organismo Judicial	Guatemala	01-07-11
Modulo de Violencia Contra la Mujer, aspirantes a Jueces/zas de Paz XI Promoción.	Organismo Judicial	Guatemala	01-06-11
Diplomado actualización y especialización sobre femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres en el marco de los derechos humanos.	Organismo Judicial	Guatemala	01-09-11

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal	x	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	x	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	x	
Justicia penal de adolescentes		x

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Miguel Angel Ramon	Kessler	Mur		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
Argentina	Argentina	54114403-3121		
Correo electrónico	Profesión			
miguelkessler@hotmail.com	Abogado – docente universitario			
Trabajo actual				
Agente Fiscal fuero Criminal				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
He trabajado como empleado y funcionario desde hace mas de 25 años en la Justicia Penal desempeñando todos los cargos. Actualmente me desempeño como Agente Fiscal desde hace 10 años en el Dpto. Judicial de San Martin, pcia. De Bs. As. Argentina				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
Litigacion, Derecho Penal Parte General y Derecho Penal parte especial (delitos)				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Unidos por la justicia, Bs.As. Argentina, años 2008/2011, JUSAC, Guanajuato Mexico 2010				
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia	Argentina	sep.nov.2008	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia	Argentina	jun.nov. 2009	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia	Argentina	septiembre y noviembre de 2010	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	JUSAC	Mexico	julio de 2010	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Colegio de Abogados de San Martin	Argentina	noviembre y diciembre de 2010	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia	Argentina	junio de 2010	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia y Colegiod e Magistrados de Salta	Argentina	septiembre de 2011	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral	Unidos por la Justicia y Colegio de Magistrados de La Pampa	Argentina	diciembre de 2010	
Programa de capacitacion en Litigacion Oral Uni	Unidos por la Justicia y laAsociacion de Magistrados y Funcionarios de la	Argentina	01-10-11	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	X	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	X	
Nociones básicas de medicina legal	X	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	X	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	X	
Justicia penal de adolescentes	X	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Augusto Eleázar	López	Rodríguez		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
guatemalteca	Guatemala	00-502-47026804		
Correo electrónico	Profesión			
augusto_eleazar@yahoo.com.mx	abogado			
Trabajo actual				
en ejercicio liberal de la profesión				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor o litigante (cuantos años, donde)				
Con carrera judicial en el Organismo Judicial de Guatemala, por más de treinta años, pasando por todos los estratos de Juez hasta culminar como Magistrado en la Corte Suprema de Justicia				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
Maestría en Derecho Penal (comprende la parte material y procesal)				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
"El Proceso Penal. Los Modelos Procesales Penales". X Escuela Judicial para Centroamérica y el Caribe "Juan Carlos I"	Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación	Guatemala	2006	
Los Procedimientos Penales	Sección Penal de la Corte de Constitucionalidad.	Guatemala	2006	
Manual de Derecho Penal, Guía del Proceso Penal y Normas Éticas del Organismo Judicial	Unidad de Modernización del Organismo Judicial	Guatemala	2006	
Curso de Derecho Penal Defensores Públicos	Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	2001	
Curso de Derecho Penal Fiscales	Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	2001	
Curso Capacitación inicial para aspirantes a jueces de Tribunales de Sentencia	Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	2001	
Procedimientos de Trabajo en la Escena del Crimen y Allanamientos	Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y el Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia -BID-	Guatemala	2001	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Avances y Retrocesos de la Reforma Penal en Guatemala a la Luz de la Lucha Eficaz contra el Crimen y el Respeto de los Derechos Humanos"	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, el Centro de Estudios Penales	El Salvador	2000
---	--	--------------------	-------------

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal ver curriculum adjunto		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio		
Sistema de recursos		
Salidas alternas		
Módulos de litigación y metodología de audiencias ver curriculum adjunto		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		
Nociones básicas de medicina legal		
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		
Justicia penal de adolescentes		

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Milton Hugo	Mendoza	Miranda

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Boliviana	Bolivia	71987491 - 70140900

Correo electrónico	Profesión
mhmlow@gmail.com	Abogado

Trabajo actual
Abogado en ejercicio libre de la profesión y Docente Universitario

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
He sido Fiscal de Materia en el Distrito de La Paz seis (6) años y Fiscal de Recursos (Fiscal Superior) con jurisdicción nacional en la Fiscalía General de la República durante cinco (5) años. Total 11 años como representante del Ministerio Público.

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
Experto en litigación avanzada y prueba compleja en juicios de responsabilidades a Altos Dignatarios de Estado en hechos relacionados a los Derechos Humanos y Corrupción
Forme parte de la reforma procesal penal en Bolivia
Varios años de ejercicio como docente en Criminología, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal
Once años de ejercicio de acusador público
Diplomado superior, especialista y magister en Derecho Procesal Penal, Juicio Oral Ciencias forenses y derechos Humanos

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
2005 a 2011 cursos de post grado en Universidades públicas (Universidad Mayor de San Andres) y	x	

2006 Capacitador del Instituto de Capacitación del Ministerio Público

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Litigación en proceso penal	ICMP (Mib. Público)	Bolivia	28-06-06
Juicio Oral y Público	ICALP (Colegio de abogados)	Bolivia	30-08-07
Juicio Oral y Público	U. Aquino Bolivia	Bolivia	11-04-08
Salidas Alternativas en el proceso penal	ICMP (Mib. Público)	Bolivia	01-07-08
Interrogatorio y contra interrogatorio	Instituto de la judicatura	Bolivia	13-04-09
Bases de una política criminal	Universidad Mayor de San And	Bolivia	28-09-11

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos

Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
--	----	----

Derecho Procesal Penal

Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	

Módulos de litigación y metodología de audiencias

Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba		
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	X	

Módulos complementarios

Nociones básicas de criminalística	X	
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		X

Módulos de especialidad

Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	X	
Justicia penal de adolescentes	X	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
 Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Alan Martin	Nessi	Gaspar

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Argentina	Argentina	54+11+1535617289

Correo electrónico	Profesión
alanmartinnessi@gmail.com	Abogado

Trabajo actual
 Director del Cuerpo de Investigaciones Judiciales-Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente de Unidos por la Justicia ONG

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
 Secretario de Fiscalía Nacional Criminal y Correccional Federal y Secretario de Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 18 años.

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
 Posgrado en Derecho Penal. Universidad de Palermo. Buenos Aires. Argentina
 Consultor del Programa de Reforma Modelo para las Administraciones de Justicia Provinciales (Programa Banco Interamericano de Desarrollo)
 Consultor del Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones de la Ciudad de Buenos Aires (Prestamo de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo)
 Coordinador Técnico del Programa URB-AL “Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana”, de la Unión Europea, y
 • Consultor del Programa Rediseño de los Despachos Judiciales del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales
 Becario del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), para el “Programa Interamericano de Formación de Capacitación Judicial”

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
Docente del Instituto Superior de Seguridad Publica del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno	x	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Docente del “Primer Curso Internacional en Litigacion Oral”	Organizado por Justicia y Sociedad A.C. –JUSAC	Guanajuato, Mexico	5 y 11 de julio de 2007
Docente del Programa de Litigación Oral	Organizado por Unidos por la Justicia con el auspicio del	Argentina	Anual desde 2007
Docente del Programa en Gestion Judicial	Organizado por Unidos por la Justicia con el auspicio del Centro de Estudios de Justicia	Argentina	Anual desde 2007

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		x
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos		x
Salidas alternas		x
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	x	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes		x

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Guillermo	Nicora			
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
Argentino	Argentina	+54(9223) 622-9434		
Correo electrónico	Profesión			
gnicora@gmail.com	docente, fiscal			
Trabajo actual				
Unidad Fiscal de Ejecución Penal – Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
Fui litigante durante 10 años, y los últimos 13 soy Fiscal en Mar del Plata, Argentina				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
litigación, reforma, ministerio público, ejecución				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
				X
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Litigación en audiencias preliminares	Interinstitucional (Bs. As.)	Argentina	2006/2009	
Litigación para el fuero de Menores	ídem	Argentina	01-11-08	
Litigación en Juicio Oral	Capacitación Min Púb BsAs	Argentina	01-06-09	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos

Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
--	----	----

Derecho Procesal Penal

Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		x
Régimen probatorio		x
Sistema de recursos		x
Salidas alternas		x

Módulos de litigación y metodología de audiencias

Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba		x
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x

Módulos complementarios

Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x

Módulos de especialidad

Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes	x	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
DINA JOSEFINA	OCHOA	ESCRIBA

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
GUATEMALTECA	GUATEMALA	54928205

Correo electrónico	Profesión
dinaochoa2002@yahoo.com	ABOGADA Y NOTARIA Y LICDA EN CIENCIAS JUR.Y SOC-

Trabajo actual
EN EL ORGANISMO JUDICIAL DE GUATEMALA, COMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
JUEZA DEL TRIBUNAL DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1AÑO),JUEZA DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (7 AÑOS) JUEZA DEL RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE(8),JUEZA DEL RAMO PENAL,FAMILIA Y MENORES EN AMATITLAN(6) JUEZA DE PAZ DEL RAMO PENAL DE TURNO Y JUEZA DE SANTA CATARINA PINULA (3)

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
1. EN EL RAMO PENAL CON ESPECIALIZACION EN GENERO
2. EN EL RAMO PENAL DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
3. EN NIÑEZ VICTIMA
4. EN EL RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE
5. EN EL RAMO DE FAMILIA

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
ANDRAGOGIA, UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA 2009	X	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
PENSUM CERRADO EN DOCTORADO DE DERECHO	UMG	GUATEMALA	AÑO 2010
2 SEMESTRE DOCTORADO EN DERECHO PENAL	USAC	GUATEMALA	AÑO 2011
PENSUM CERRADO MAESTRIA DE GENERO,MUJERES	USAC	GUATEMALA	AÑO 2008
PENSUM CERRADO MAESTRIA DERECHO PENAL	USAC	GUATEMALA	AÑO 2000
DIPLOMADO DERECHO CONSTITUCIONAL	USAC-COLEGIO DE ABOGAD.	GUATEMALA	AÑO 2011
DIPLOMADO FEMICIDIO Y VIOL.CONTRA LA MUJER	USAC-AECID-ESC-ESTJUD	GUATEMALA	AÑO 2011
DIPLOMADO ORATORIA FORENSE EN NIÑEZ	URL	GUATEMALA	AÑO 2009
DIPLOMADO ACT DE FEMICIDIO EN EL MARCO DER.H	USAC	GUATEMALA	AÑO 2011
CURSO DE IMP DE AUDIENCIAS DE ADOLESCENTES	AECID-ESC.EST. JUDIC-	GUATEMALA	AÑO 2008

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	X	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	X	
Nociones básicas de medicina legal	X	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación	X	
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	X	
Justicia penal de adolescentes	X	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
GERMAN ENRIQUE	PEREA	POSADA		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
COLOMBIANA	COLOMBIA	3 112377384		
Correo electrónico	Profesión			
legisgepp@hotmail.com	Abogado			
Trabajo actual				
Defensor público penal, docente universitario posgrados en derecho penal y consultor en justicia.				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
Defensor y litigante durante durante 15 años				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
1. Penal				
2. Procesal penal				
3. Litigación oral				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
capacitacion a docentes universitarios	msd usaid colombia	colombia	2010 / 2011	
capacitacion a fiscales y policia judicial	fiscalia colombia grupos gaula	colombia	2007 /2008	
capacitacion a fiscales	ministerio publico	peru	2007/2008	
posgrados en derecho penal y procesal penal	diferentes universidades de col	colombia	2006 /2011	
capacitacion a fiscales y jueces justicia militar	justicia penal militar	colombia	2006 /2008	
capacitacion a operadores de justicia	universidad autonoma	ecuador	2008/2008	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		x
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal	x	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	x	
Justicia penal de adolescentes	x	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
JORGE	RICHTER	RAMALLO		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
BOLIVIANA	BOLIVIA	591-72202776		
Correo electrónico	Profesión			
jorge.richter.r@gmail.com	ABOGADO			
Trabajo actual				
EJERCICIO LIBRE DE LA ABOGACÍA				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
LITIGANTE ACTUALMENTE DESDE 2009, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ - BOLIVIA				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
LITIGACIÓN				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
TECNICAS DE LITIGACION EN JUICIO	INECIP	PANAMA	24-10-11	
METODOLOGIA DE AUDIENCIAS	SENADEP	BOLIVIA	20-07-10	
MEDIDAS CAUTELARES Y REFORMAS AL CPP	COL. ABOGADOS ORURO	BOLIVIA	21-08-09	
SALIDAS ALTERNATIVAS AL JUICIO	FIAJ	BOLIVIA	01-09-09	
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE TRIBUNALES	CONSEJO DE LA JUDICATURA	BOLIVIA	05-05-09	
METODOLOGIA DE AUDIENCIAS	INSTITUTO JUDICATURA	BOLIVIA	22-09-09	
MEDIOS ALTERNATIVOS SOLUCION DE CONFLICTOS	VICEMINISTERIO DE JUSTICIA	BOLIVIA	13-04-05	
IMPLEMENTACIÓN CIJ	VICEMINISTERIO DE JUSTICIA	BOLIVIA	27-06-05	
DISEÑO CONSTITUCIONAL DEL PROCESO PENAL	SENADEP	BOLIVIA	18-11-05	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	X	
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos	X	
Salidas alternas	X	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		X
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		X
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		X
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		X
Justicia penal de adolescentes		X

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Alejandro	Rojas	Aguilar		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
Costarricense	Costa Rica	(506) 8730-3153		
Correo electrónico	Profesión			
aarojasa@gmail.com	Abogado			
Trabajo actual				
Subjefe de la Defensa Pública de Costa Rica				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor o litigante (cuantos años, donde)				
16 años de trabajar en la Defensa Pública de Costa Rica				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
Penal, Procesal Penal, Penal Juvenil, Litigación, Procesos Orales, Derechos Humanos, Defensa Pública.				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Escuela Judicial de Costa Rica, Escuela Judicial de República Dominicana, Instituto de Formación Judicial			x	
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
Acompañamiento a la Defensa Pública de Guatemala	ILANUD, Defensa Pública de Gu	Guatemala	01-05-98	
Acompañamiento a la Defensa Pública de Nicaragua	USAID, Checchi, Poder Judicial	Nicaragua	15-05-00	
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores	UNICEF, Escuela de la Judicatura	República Dominicana	01-11-05	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Monterrey)	28-06-05	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Oaxaca)	15-08-06	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Tamaulipas)	20-11-06	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Guadalajara)	04-01-07	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Chihuahua)	05-03-07	
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Zacatecas)		
Capacitación a jueces, fiscales y defensores	USAID, PRODERECHO	México (Ciudad Juárez)		

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal

Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos

Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y género (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes	x	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Efraín Estuardo	Sánchez	Montenegro

Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto
Guatemalteco	Guatemala	(502) 53545084

Correo electrónico	Profesión
estu.sanchez@gmail.com	Abogado

Trabajo actual
Consulor responsable del área de género en el programa Justicia y Seguridad: reducción de la impunidad, apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)
Litigante y docente por más de 9 años.

Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros
1. Especialista en el área de proceso penal en las áreas de femicidio y violencia contra la mujer.
2. Especialista en el área de justicia penal juvenil y niñez víctima.

Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha	SI	NO
Docente externo en la Escuela de Estudios Judiciales, Organismo Judicial, Guatemala.	X	

Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Proceso de transversalización de género y análisis normativo de violencia contra la mujer.	Organismo Judicial	Guatemala	año 2011
Modelo de Gestión por audicias Jurisdicción de la niñez y adolescencia.	Organismo Judicial	Guatemala	año 2009
Procesos establecidos en la jurisdicción de la niñez y adolescencia.	Organismo Judicial	Guatemala	2004/11
Ley de Adopciones	Organismo Judicial	Guatemala	01-07-05

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos		x
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio		x
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		x
Nociones básicas de medicina legal		x
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	x	
Justicia penal de adolescentes	x	

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES			
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Rodolfo	Solórzano	Sánchez	
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto	
Costarricense	Costa Rica	50683802338	
Correo electrónico	Profesión		
rsolorzanosanchez@yahoo.com	Abogado, Capacitador Certificado		
Trabajo actual			
Actualmente me encuentro destacado en e proyecto Corte-Bid en donde apoyamos diversos proyectos de oralidad, moderna gestión judicia, capacitación de fiscales, jueces y Defensores en coordinación con la la Comisión de Oralidad y la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica.			
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)			
He sido Defensor Público por veintitres años, además de ser juez de juicio suplente en donde me he desempeñado por espacio de tres años			
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros			
Procesal penal, audiencias, previas la juicio, juicio en toda su dimensión, alegatos, interrogatorios. Además de tener conocimientos en rediseño de procesos y a nueva organización judicial, en la moderna gestión.			
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha		SI	NO
Escuela Judicial de Costa Rica por espacio de 5 años hasta la actualidad		x	
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas			
Nombre del curso	Institución	País	Fecha
Adjunto curriculum y certificación de la escuela Judicial de Costa Rica.			

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	x	
Régimen probatorio	x	
Sistema de recursos	x	
Salidas alternas	x	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	x	
Teoría del caso	x	
Audiencias previas al juicio	x	
Audiencias de fase intermedia	x	
Dirección de audiencias	x	
Valoración de la prueba	x	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	x	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística	x	
Nociones básicas de medicina legal	x	
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		x
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		x
Justicia penal de adolescentes		x

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

FICHA DOCENTE

DATOS GENERALES				
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
JUAN	VALBUENA	NIÑO		
Nacionalidad	País de residencia	Teléfono de contacto		
COLOMBIANO	COLOMBIA	(57)3112216852		
Correo electrónico	Profesión			
juanvalbuena@hotmail.com	ABOGADO			
Trabajo actual				
Trabajo como docente en la Escuela de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, en asocio con la agencia OPDAT del Departamento de Justicia de EEUU llevando a cabo capacitación para Fiscales, Jueces, y Magistrados.				
Ha sido o es Juez, fiscal, defensor, litigante o capacitador en la Reforma Procesal Penal (cuantos años, donde)				
Fiscal Delegado en la ciudad de Bogotá Colombia desde 1995 hasta 2009 y desde ese momento a hoy Fiscal en comisión ante la Escuela de la Fiscalía para la capacitación.				
Área de especialidad Penal o Procesal Penal (enumere) Ej. Litigación, genero, otros				
1. Litigación Penal				
2. Procedimiento Penal				
Cursos en educación de adultos especifique institución, fecha			SI	NO
Capacitaciones efectuadas a jueces, fiscales o defensores con una carga mayor o igual a 40 horas				
Nombre del curso	Institución	País	Fecha	
EVALUACION DEL CASO PENAL	FISCALIA GENERAL	COLOMBIA	2009-2011	
AUDIENCIAS PRELIMINARES	FISCALIA GENERAL	COLOMBIA	2010-2011	
PRUEBAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO	FISCALIA GENERAL	COLOMBIA	2011-2011	
TECNICAS DE ORALIDAD EN LA JUSTICIA PENAL MILITAR	JUSTICIA PENAL MILITAR	COLOMBIA	2011-2011	
LITIGACION PENAL	COLEGIO DE ABOGADO DE CHU	BOLIVIA	2007-2007	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal		X
Régimen probatorio	X	
Sistema de recursos		X
Salidas alternas		X
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	X	
Teoría del caso	X	
Audiencias previas al juicio	X	
Audiencias de fase intermedia	X	
Dirección de audiencias	X	
Valoración de la prueba	X	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos		X
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		X
Nociones básicas de medicina legal		X
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		X
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)		X
Justicia penal de adolescentes		X

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Órgano Judicial de Panamá

Proyecto PS 71955 – Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del Código Procesal Penal
Consultoría IC 063 2011 – Docente coordinador de la gestión de la capacitación para el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

“Recomendaciones para mejorar los Programas de Capacitación del SPA”

Experiencia en docencia a Jueces, Fiscales o Defensores Públicos		
Áreas de Capacitación en las que ha trabajado y tiene experiencia como docente	SI	NO
Derecho Procesal Penal		
Garantías, implicaciones de los sistemas de protección internacional de DDHH en el sistema procesal penal	xx	
Régimen probatorio	xx	
Sistema de recursos	xx	
Salidas alternas	xx	
Módulos de litigación y metodología de audiencias		
Herramientas de litigación en juicio	xx	
Teoría del caso	xx	
Audiencias previas al juicio	xx	
Audiencias de fase intermedia	xx	
Dirección de audiencias	xx	
Valoración de la prueba	xx	
Redacción de sentencias y fundamentación de recursos	xx	
Módulos complementarios		
Nociones básicas de criminalística		
Nociones básicas de medicina legal		
Nociones básicas de la teoría de la comunicación		
Módulos de especialidad		
Justicia penal y genero (violencia intrafamiliar, femicidio, delitos sexuales)	xx	
Justicia penal de adolescentes		